

Adán Rodrigo Solano Cota

C 47-500

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

Chlor

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

08 de julio de 2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Presidencia	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidencia	Marta Rosario Pelina Retollar Secretaria de Presidencia

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	50	pzas	CD	50 CD reproducible	2111	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

12 de julio de 2019

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Se requieren para una mejor integración de la información que en algunas ocasiones los sujetos obligados remiten un cúmulo de documentos, por lo que requiero a la política de austeridad que está ejerciendo este instituto, así como impactar positivamente a la ecología y el medio ambiente, dicha información se adjunta al disco compacto para que obra en actuaciones de los expedientes.

SOLICITA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidencia

AUTORIZA

Gricelda Pérez Muñoz
Dirección de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas





Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

Solicitud de Cotización

arubio@sajor.mx <arubio@sajor.mx>
Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

29 de julio de 2019, 13:19

Buen día, gracias por considerarme en tus faltantes, no manejo este material

Saludos



Distribuidora Sajor, SA de CV
Río Juárez # 1447 Col. El Bosario
C.P. 44898 Guadalajara, Jalisco

1

Ventas

☎ 01 (33) 3942-7070 ext. 7082

Lada sin costo

☎ 044 (33) 11118-9362

✉ arubio@sajor.mx

🌐 www.sajor.mx

Entrega Express**Experiencia y Prestigio****Amplia Variedad****Garantía de Servicio****Precio y Calidad**

Este mensaje y cualquier archivo anexo son de carácter privado y para uso exclusivo del destinatario referenciado. Si usted no es el destinatario, se le notifica que está prohibido reenviar, difundir o copiar esta información so pena de ejercer las acciones legales que procedan.

This message and any file transmitted with it, contain information intended for private use by the addressee only. If you are not the intended addressee, you are warned hereby that retransmitting, disseminating or copying this information is prohibited and may be legally prosecuted.



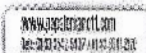
Antes de imprimir este correo, por favor asegúrese que es necesario y considere su impacto en el medio ambiente. Please reconsider your environmental responsibility before printing this e-mail

[El texto citado está oculto]

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Distribuidor de Productos
Rea, S.A. de C.V.



Guadalajara, Jal., a Julio 29 de 2019.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

AT'N: GRISELDA PEREZ NUÑO.

Presente.

Por medio de la presente me es grato colizar a Usted los siguientes productos de nuestro catálogo que son de su interés.

Part.	Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	Total
1	300	DISCO COMPACTO REGRABABLE CD-RW CAJA SLIM	\$ 17,33	\$ 5.199,00
2	100	DISCO COMPACTO GRABABLE CD-R CAJA SLIM	\$ 8,34	\$ 834,00
3	50	CINTA ADHESIVA INVISIBLE 19 X 33	\$ 22,22	\$ 1.111,00
4	20	PILA ALCALINA ENERGIZER "AA" BLISTER C/4	\$ 48,52	\$ 970,40
5	20	PILA ALCALINA ENERGIZER "AAA" BLISTER C/4	\$ 53,61	\$ 1.072,20

* A LOS PRECIOS ANTERIORES AGRAGAR EL 16% DEL I.V.A.

* VIGENCIA DE ESTA COTIZACION DE: 8 DIAS NATURALES.

* CONDICIONES DE PAGO A: 15 DIAS NATURALES.

* TIEMPO DE ENTREGA DE: 5 DIAS HÁBILES.

Sin más por le momento quedo de Ud. Para cualquier duda o aclaración y en espera de su apreciable pedido muy,

ATENTAMENTE

1,2

VENTAS A GOBIERNO.

- 1.Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.
- 2.-Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

CHIMALPOPOCA 4479-A, EL ZAPOTE, ZAPOCAN, JALISCO, C.P. 45050, MEXICO
TEL DIRECTO 33312-13756, FAX 33364-29437 y 33364-12196. jlaigi_s@hotmail.com

CORIBA & CORNEJO S. DE R.L. DE C.V.OFICINAS GENERALES PERIFERICO SUR # 6002 COL. MIRAMAR C.P. 45060
TEL. 1002-2000, FAX 24 HRS. 1002-2000 EXT 103, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO**COTIZACION**
C191881INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE
AV. VALLARTA #1312
COL. AMERICANAFecha: 29/jul./2019
Vendedor: 1
Cuenta No. 109194
Vigencia:
Entrega:

RFC: ITI-050327-CB3

C4 CONTADO

ATN. ALEJANDRO OROZCO

	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	812252	300	DISCO COMPACTO SONY REGRABABLE CD-RW700 MOD. CR W80SS SUJETO A EXISTENCIA, DE MOMENTO SI CONTAMOS CON LA CANTIDAD	18.86	5,657.10
2	566230	100	DISCO COMPACTO DVD-RW 4.7 GB VERBATIM EN ESTUCHE VB94836	19.88	1,988.40
3	590002	50	CINTA MAGICA JANEL 18X33 MTS.	9.56	478.20
4	812288	20	PILA ALCALINA PANASONIC EVOLTA AA C/4 PZAS.	52.85	1,056.96
5	812292	20	PILA ALCALINA PANASONIC EVOLTA AAA C/4 PZAS.	55.39	1,107.84

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

(Once mil novecientos treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

AGENTE DE VENTAS

LOS PRECIOS PUEDEN CAMBIAR SIN PREVIO AVISO

Subtotal 10,288.80

16% IVA 1,646.21

Total 11,935.01

Favor de realizar el pago hasta que confirme el pedido y reciba su comprobante fiscal.
Estimado Cliente: le recordamos que toda devolución injustificada ocasiona un cargo de 15% por manejo de mercancía. Por ello, una vez autorizado el pedido, se aplicara este concepto ante cualquier devolución.



Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

Solicitud de Cotización

1

<ventas1@vazquezhnos.com.mx>

30 de julio de 2019, 10:24

Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

buenos días
recibí su solicitud de cotización muchas gracias
nada mas una disculpa pues por el momento no le
puedo cotizar pues cuatro de los artículos no los
tiene mi proveedor por el momento y no tiene fecha
de entrega muchas gracias y una disculpa

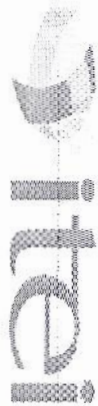
[El texto citado está oculto]

1

Ventas MayoreoVazquez Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.361381183614909636134674

EXTENSION 1001

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

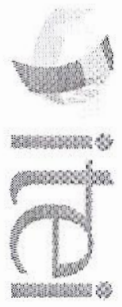


"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA"		
FONDO REVOLVENTE	O.C. 151/2019	
FECHA	JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2019	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA"	PRECIO UNITARIO	DISTRIBUIDORA SAJOR	PRECIO UNITARIO	PAPELERIA ROTT	PRECIO UNITARIO	PAPELERIA CORNEJO	PRECIO UNITARIO	VAZQUEZ HERMANOS	PRECIO UNITARIO	PAPELERIA OMEGA
1	300	Piezas	Disco compacto REGRABABLE CD-RW 700 MB / 12x80 minutos		\$17.33	\$5,199.00	\$18.86	\$5,658.00			\$16.63	\$4,989.00
2	100	Piezas	Disco compacto GRABABLE CD-R700 MB / 52x80 minutos		\$8.34	\$834.00	NO COTIZA				\$7.86	\$786.00
3	50	Piezas	Cinta adhesiva mágica invisible	NO COTIZA	\$22.22	\$1,111.00	\$9.56	\$478.00		NO COTIZA	\$37.64	\$1,882.00
4	20	Piezas	Pilas alcalinas AA de alta durabilidad		\$48.52	\$970.40	\$62.85	\$1,067.00			\$44.67	\$893.40
5	20	Piezas	Pilas alcalinas AAA de alta durabilidad		\$53.61	\$1,072.20	\$66.39	\$1,107.80			\$49.38	\$987.60
SUBTOTAL					\$0.00	\$9,186.60		\$8,300.80		\$0.00		\$9,538.00
IVA					\$0.00	\$1,469.86		\$1,328.13		\$0.00		\$1,526.08
TOTAL					\$0.00	\$10,656.46		\$9,628.93		\$0.00		\$11,064.08

*NOTA: Se informa que la presente adquisición de "Insumos de Papelería" se adjudica mediante renglón por renglón tomando en cuenta los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, cabe mencionar que los renglones sombreados son los que se les adjudica a cada proveedor. Se hace mención que el proveedor "Papelería Rott" en el renglón número 5, cotiza una cantidad diferente a la requerida en la Solicitud de Aprobación, por lo que no se toma en cuenta.



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

Nº. de Orden de compra o servicio: **151**

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: **01/08/2019**

Mas de suministro: **AGOSTO**

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: **DISTRIBUIDORA DE PAPELERIA ROTT, S.A**

R.F.C.: **DFPR109011HF3** CLAVE ITEI: **221**

DOW CULO: **CERRADA DEL FRESNO No108 PARQUES DEL TEPEYAC CERRADA DE LAS PALMAS Y CERRADA CAMICHIN ZAPOPAN**

AGENTE DE VENTAS: **EL. / FAX : 36-41-21-20**

CORREO ELECTRONICO: **ituei_s@hotmail.com**

PROCESO DE ADQUISICIÓN: **HONDO REVOLVENTE**

TIEMPO DE ENTREGA: **5 DIAS HABILES**

SERVICIO SOLICITANTE: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

CONDICIONES DE PAGO: **15 DIAS NATURALES**

EVENTO: **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	50	Piezas	2111	Cinta adhesiva mágica invisible	Presentación: individual, medidas 19 mm x 33 mm.	\$22.22	\$1,111.00

OBSERVACIONES: Material necesario para el suministro de papelería, útiles de escritorio y de oficina en stock, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades administrativas debido a que no se cuenta con ellos y son necesarios para las labores cotidianas del personal del Instituto.

SUB-TOTAL: \$1,111.00

IVA: \$177.76

TOTAL: \$1,288.76

CANTIDAD EN LETRA: **(UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS

1,2

DISTRIBUIDORA DE PAPELERIA ROTT, S.A

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE INVESTIGACIONES**

NOMBRE DE: **R.F.C.** **1, Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.**

En caso de vicelaciones en materia de **2, Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.**

AV. VALLARTA NO. 1312.

COL. AMERICANA SUDUAL.

datos de consultas, asesorías, estudios e investigaciones correspondientes

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que se celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comandante Presidenta del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y cuya nombre aparece acreditado la copia de su identificación personal, y a cambio del arrendo del presente contrato, el arrendatario a las finalidades que le interesa la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual compromete a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR". Los cuales se obligan para las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. La compraventa del (los) bien(es) que se detallan en el anexo del presente documento, por escrito y la respectiva (contratación) de "EL PROVEEDOR" representado para su representación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales deberán estar sujetos a este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al final del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se devengan del presente para la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

CUARTA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

QUINTA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

SEXTA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

SÉPTIMA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

FIRMA
1.2
DISTRIBUIDORA DE PAPEL FRIA ROTT, S.A.

CANTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISARADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS
"POR EL INSTITUTO"
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quinceagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quinceagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

El presente contrato se celebra en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días veintidós de mayo del año dos mil veintidós, entre "EL INSTITUTO" por una parte y "EL PROVEEDOR" por la otra, las cuales se obligan para las siguientes:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. La compraventa del (los) bien(es) que se detallan en el anexo del presente documento, por escrito y la respectiva (contratación) de "EL PROVEEDOR" representado para su representación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales deberán estar sujetos a este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al final del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se devengan del presente para la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

CUARTA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

QUINTA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

SEXTA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

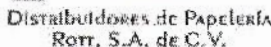
SÉPTIMA. DEL PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".

ACTA DE FIRMAS. El presente contrato se celebra en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días veintidós de mayo del año dos mil veintidós, entre "EL INSTITUTO" por una parte y "EL PROVEEDOR" por la otra, las cuales se obligan para las siguientes:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. La compraventa del (los) bien(es) que se detallan en el anexo del presente documento, por escrito y la respectiva (contratación) de "EL PROVEEDOR" representado para su representación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales deberán estar sujetos a este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al final del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se devengan del presente para la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a satisfacción por "EL INSTITUTO". Debo para ser recibidos en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, los cuales deberán estar sujetos a la entrega de los bienes y/o servicios en la forma de pago que se indica en la Coordinación de Recursos Materiales. Debe incluir para su recepción deberá estar con el sello y firma de recibido de conformidad con el ítem 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus modificaciones, y por la cual comprometo a la persona física o jurídica que se designa, domicilio y demás detalles se encuentra en la copia de su identificación personal y/o copia del arrendo del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR".



RFC: DPR010901HF3

Tel: (33) 3642 9437, (33) 3641 2120

Tipo de Comprahante: 1 - Ingreso

Lugar de Expedición: 45050

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda:	MXN - Peso Mexicano

Folio
Fecha
F. Vendo.

Datos del cliente

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

R.F.C.: ITIC50327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Telefone:

Domicilio: AV. VALLARTA No. 1312, COL. AMERICANA, C.P. 44150, GUADALAJARA, JALISCO, México

Referencia:

Observaciones:

Cantidadi	Unidad	Clave Producto	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
50.00000	PIEZA - L27	31201500	CINTA MACIZA UL 18 X 33 NAV TEK O M4E	22.22000	0.00	002 IVA 177.75	1,111.00

importe con letra:

MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.

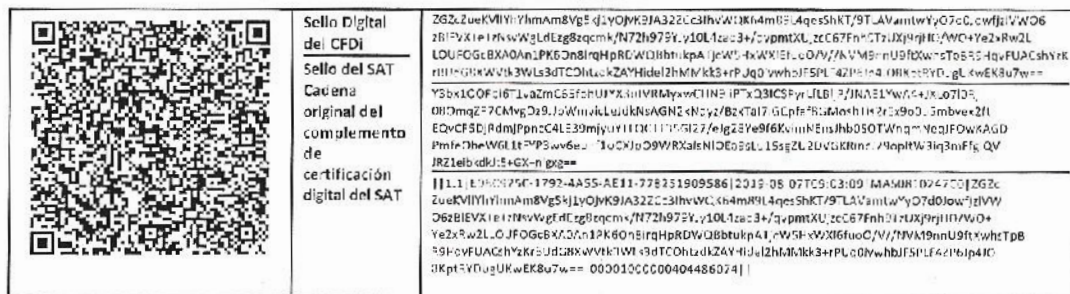
Subtotal	1.211.00
----------	----------

Impuestos Traslados	177.76
---------------------	--------

Total	1,288.76
-------	----------

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -



Serie del Certificado del emisor

00001000000404370510

Folig fuscum

EC8C925C-1792-4A55-AE11-7782519C9586

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000404486074

Fecha y hora de certificación

Agosto 7 2019 - 09:03:09

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CUENTA PARA DEPOSITO HSBC 4020823969 CLABE 021320040208239693

POR ESTE PAGARE DEBO (EMCS) Y PAGARE (IMCS) INCONDICIONALMENTE A LA VISTA Y A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA NO. 1, S.A. DE C.V. EN SU DOMICILIO SOCIAL LA CANTIDAD AQUI ANOTADA, VALIENDO PARA MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, ACEPTANDO DE ANTEMANO QUE SI ESTE DOCUMENTO NO ES CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIO A RAZON DEL 3% MENSUAL. LA FIRMA PUEDE EN CUALQUIER LUGAR DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COMO ACOPIACION DEL MISMO. ARTS. 170 Y 171: LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.

ACEPTO (AMCS) SELLO Y FIRMA:

itei

INSTITUTE OF TRANSMISSIONS, UNIVERSITY OF ALABAMA
VICTOR L. CHEN, DIRECTOR
1965-1966

Coordinación de
Recursos Materiales

Recibí de conformidad

Fecha: 08-Ago-14

Firma: _____

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LDRS2FNP70QX017

Referencia interbancaria:

Referencias del Movimiento: 5625256

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 021320040208239693 - DISTRIBUIDORES DE PAPELERIA ROTT SA

Importe: \$ 1288.76 MXN

Concepto: COMPRA DE PAPELERIA F30009

Fecha aplicación: 13/08/2019

Clave de Rastreo: 2019081340014 BET0000456252560

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

8218



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	